

RESOLUCION No. 0185
(10 SEP 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL Y SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN DEL PAC DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2014."

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994 Y LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES Y,

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Acuerdo 032 de diciembre 23 de 1996 " *Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio de Armenia*", en concordancia con el artículo 73 del Decreto 111 de 1996 " *Por medio de la cual se compila la ley 38 de 1998, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto*", la Ejecución Presupuestal de las diferentes apropiaciones de gastos debe hacerse a través del **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA.**
- b) Que los diversos pagos inherentes a los traslados y giros presupuestales deben estar sujetos a los montos calculados en el **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC.**
- c) Que el Acuerdo Municipal 031 de noviembre 26 de 2013 aprobó el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Armenia para la vigencia 2014, el cual asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS(\$1,572,597,158,00)** mcte, adoptado mediante Resolución interna N° 211 de Diciembre 19 de 2013.
- d) Que mediante Resolución N° 211 de Diciembre 19 de 2013, se adopta el Programa Anual Mensualizado de Caja Para la Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Armenia Vigencia 2014.
- e) Que con el propósito de atender los compromisos derivados del normal funcionamiento de la Contraloría Municipal para la consecución de los objetivos misionales en la actual vigencia, se hace necesario realizar **TRASLADOS PRESUPUESTALES** con sus correspondientes modificaciones al **PAC.**
- f) Que a la fecha no se han suplido la totalidad de los gastos de la entidad, por lo que es posible contracreditar el rubro: Sueldos de Personal, Vacaciones Personal de Planta, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Cesantías y Materiales y Suministros.

En consecuencia, la Contraloría Municipal de Armenia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la presente vigencia fiscal, en la suma de **CINCO MILLONES (\$5.000.000, 00) PESOS M/CTE.** En los siguientes rubros presupuestales:

Daisy Linares Castro
Daisy Linares Castro Sanz



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
MORALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CONTROL FISCAL

CODIGO	RUBRO	CONTRACREDITO
03200101	SUELDOS DE PERSONAL	\$3.933.800
03200302	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	163.908
03200303	VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	163.908
03200304	PRIMA DE NAVIDAD	223.277
03200305	CESANTIAS	335.793
03210601	MATERIALES Y SUMINISTROS	179.314
	TOTAL	\$5.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la presente vigencia fiscal, en la suma de **CINCO MILLONES (\$5.000.000, 00) PESOS M/CTE.** En los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO	RUBRO	CREDITO
03201001	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$5.000.000
	TOTAL	\$5.000.000

ARTICULO TERCERO: Modificar el **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA,** de la vigencia 2014 de acuerdo a los traslados presupuestales realizados, según cuadro anexo en (01) folio.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia de la presente resolución a la Subcontralora o quien haga sus veces para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia, Quindío a los **10 SEP 2014**


NANCY LORENA CASTRO SANZ
Contralora Municipal

Proyecto: Carlos Arturo Enemisca Cardona/ Profesional Universitario
Revisaron: Luz Elena Ramírez Velasco/Subcontralora
Lina María Cardona Cardona/ Profesional Especializado

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

TRASLADO PRESUPUESTAL


NUCIONES:

IGO	RUBRO	VALOR REDUCCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
01	SUELDOS DE PERSONAL	3,933,800	0	0	0	0	0	0	0	0	3,933,800	0	0	0	3,933,800
02	PRIMA VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	163,908									163,908				163,908
03	VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	163,908									163,908				163,908
04	PRIMA DE NAVIDAD	223,277									223,277				223,277
05	CESANTIAS	335,793									335,793				335,793
01	MATERIALES Y SUMINISTROS	179,314						0			179,314				179,314
	TOTALES	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000	0	0	0	5,000,000

NTOS:

IGO	RUBRO	VALOR REDUCCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	5,000,000									5,000,000				5,000,000
	TOTALES	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000		0	0	5,000,000


CARLOS ARTURO ENEMISICA CARDONA
 Profesional Universitario/Presupuesto


 Nancy Lorena Cardona